



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
de 28 de enero de 2020, relativa a la modificación parcial del censo electoral para las elecciones a Rector de la Universidad 2020.

Habiéndose detectado un error material en los censos publicados en el día de ayer del PAS de los Campus de León y Ponferrada que afecta a un alto número de personas que fueron omitidas en ellos (personal funcionario interino y laboral contratado), se procede, en virtud de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la rectificación de oficio de tal omisión, incluyendo en los respectivos censos a las personas que faltan y sustituyendo los antiguos censos afectados por los nuevos corregidos. Esta modificación y la presente Resolución serán comunicadas por medios electrónicos a toda la comunidad universitaria.

En León, a 28 de enero de 2020

El Presidente de la Junta Electoral



Fdo. Miguel Díaz y García Conlledo